



**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea –  
NextGenerationEU**

**Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D<sup>a</sup>. Pilar Cea Mingueza  
Directora Laboratorio de Microscopías  
Avanzadas y Catedrática del  
Dpto. Química Física. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

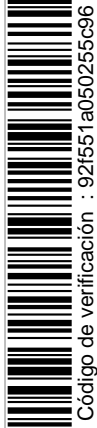
En Zaragoza, a las 14,00 horas del día 16 de marzo de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de “Suministro, instalación, formación y puesta en marcha de nuevos módulos para el Laboratorio de Microscopías Avanzadas, desglosado en 3 lotes, como parte del proyecto EQC2021-006801P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.”, al objeto de efectuar la evaluación y clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en tercera sesión, a la vista del informe técnico sobre la documentación de los licitadores presentados, efectuado a petición de la Mesa de Contratación por D<sup>a</sup>. Lucía Herrer Jiménez, Técnico Superior del Área Dual Beam del Dpto. de Química Física, y D<sup>a</sup>. Soraya Sangiao Barral, Profesora Contratada Titular de Universidad de Zaragoza del Dpto. Física de la Materia Condensada, se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por ANAME SL al Lote 1 y por QUANTUM DESIGN GmbH al Lote 3 por cumplir éstas con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

Sin embargo, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ZEPPELIN METROLOGY SLU al Lote 3 por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación, dado que, de acuerdo con el citado informe, no ha presentado la documentación exigida en el citado PPT para demostrar la compatibilidad requerida en el mismo del equipo ofertado con el microscopio FIB-SEM Helios 600 de FEI, al haberse exigido dicha aportación específicamente en el apartado 7.1 del Lote 3 del PPT. Por otra parte, según el citado informe, la documentación presentada carece de una explicación amplia y clara que describa las capacidades del equipo ofertado, ya que el documento aportado es un catálogo en el que no se afirma que el equipo ofertado sea capaz de realizar microscopía correlativa AFM-SEM, objetivo del presente lote, ni tampoco el cumplimiento de los apartados 7.1.4, 7.1.5, 7.1.8 y 7.1.9 del PPT, por lo que no se puede aseverar que el equipo ofertado cumpla las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el PPT. Además, tampoco han aportado la documentación relativa al curso de formación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 92f551a050255c96



A continuación, se procede a evaluar las proposiciones admitidas al Lote 1 y al Lote 3 del procedimiento conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes, resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego:

### LOTE 1. Modelo Criogénico en equipo FIB-SEM

ANAME SL, 95 puntos con el siguiente desglose:

- Criterio 1. Oferta económica: 50 puntos
- Criterio 2. Mejora de las capacidades técnicas. Apartado 7, puntos 2.2., 2.3., 2.4. y 2.5. PPT: 15 puntos
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega máximo exigido de 18 semanas: 10 puntos
- Criterio 4. Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años: 10 puntos
- Criterio 5. Inclusión de precursores extra para el recubrimiento de muestras en la precámara del módulo criogénico. Apartado 7.2.1 PPT: 10 puntos.

### LOTE 3. Microscopio de sonda local (AFM) dentro del equipo FIB-SEM

QUANTUM DESIGN GmbH, 85 puntos con el siguiente desglose:

- Criterio 1. Oferta económica: 50 puntos
- Criterio 2. Inclusión de puntas para los modos de trabajo CAFM y MFM. Apartado 2.2. PPT: 15 puntos
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega máximo exigido de 18 semanas: 4 puntos
- Criterio 4. Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años: 5 puntos
- Criterio 5. Mejora de las capacidades técnicas. Apartado 7.2.3. PPT: 5 puntos
- Criterio 6. Inclusión de licencias de software privativo. Apartado 7.2.5. PPT: 1 punto
- Criterio 7: Inclusión de ordenador portátil con S.O. compatible para el manejo del equipo suministrado de forma independiente. Apartado 7.2.4. PPT: 5 puntos

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de los licitadores que se indican a continuación:

LOTE 1. Modelo Criogénico en equipo FIB-SEM: ANAME SL, por ser el único licitador que ha presentado proposición al Lote 1 del procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

LOTE 3. Microscopio de sonda local (AFM) dentro del equipo FIB-SEM: QUANTUM DESIGN GmbH, por ser el único licitador que ha presentado proposición al Lote 3 del procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

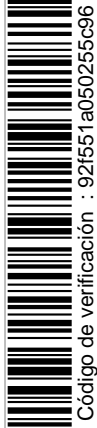
La Presidente levanta la sesión a las 14,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto EQC2021-006801P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR, con el siguiente régimen de financiación:

					
100% IVA excluido					IVA
487.434.00 €					102.361,14 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 92f551a050255c96